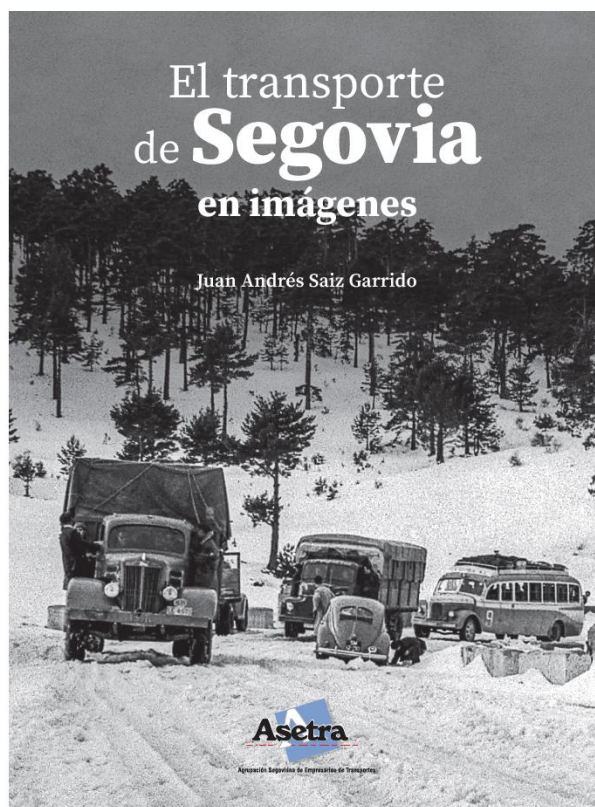


ASETRA INFORMA (213-2023; 30-10-2023)

- Nuevo libro de Asetra: 'El transporte de Segovia en imágenes'.
- Ayudas directas de Hacienda: fin de plazo mañana 31 de octubre.
- Próximo curso de formación continua del CAP organizado por Asetra.
- El MITMA fija los requisitos de obtención del CAP para conductores extracomunitarios.
- Precio de CEPSA desde el 31 de octubre de 2023, y promoción a partir del 1 de noviembre.
- Precio profesional de SOLRED desde el 31 de octubre de 2023; promoción especial hasta el 30 de noviembre.

NUEVO LIBRO DE ASETRA: 'EL TRANSPORTE DE SEGOVIA EN IMÁGENES'



En la edición del Galardón del Transporte el presidente de Asetra, Juan Andrés Saiz, anunció la publicación de un nuevo libro por la editorial Asetra Ediciones 'El transporte de Segovia en imágenes', para el que hemos contado con la colaboración de la Diputación Provincial de Segovia.



Un ejemplar de este libro se va a distribuir, gratuitamente, **entre todos los socios de Asetra, que le recibirán en sus domicilios a lo largo de esta semana.** Quien desee algún ejemplar a mayores puede acercarse a la oficina, precio para socios 5 euros.

El libro, cuando le tengan en sus manos, verán que contiene solo fotografías, tanto en blanco y negro como en color, con las que hemos pretendido reflejar la evolución del transporte en la provincia a lo largo de los años. Confiamos que les guste.

AYUDAS DIRECTAS DE HACIENDA: FIN DEL PLAZO MAÑANA 31 DE OCTUBRE



Como hemos informado en varios comunicados, **recormados que el plazo para solicitar la ayuda directa de la Agencia Tributaria a quienes tienen vehículos que no son beneficiarios de la devolución del gasóleo profesional finaliza el próximo 31 de octubre.**

Para ampliar la información puedes consultar nuestra página web, en estos enlaces:

- <https://asetrasegovia.es/ayudas-directas-a-quienes-no-pueden-ser-beneficiarios-de-la-devolucion-del-gasoleo-profesional-plazo-para-solicitarlas-del-18-de-septiembre-al-31-de-octubre-de-2023-3/>
- <https://asetrasegovia.es/pasos-a-seguir-para-solicitar-la-ayuda-directa/>
- <https://asetrasegovia.es/wp-content/uploads/2023/09/Asetra-informa-186-2023.pdf>





Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

PRÓXIMO CURSO DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CAP ORGANIZADO POR ASETRA



¡Embárcate en un camino de
aprendizaje constante con nuestro
Curso de Formación Continua CAP!

DEL 24 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE



FINANCIADO

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
CON CARGO AL PLAN DE AYUDAS AL SECTOR 2024
EXPEDIENTE F24/2023

For information and reservations, please contact 921 44 80 41 or email
formacion@asetrasegovia.es.

EL MITMA FIJA LOS REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL CAP PARA CONDUCTORES EXTRACOMUNITARIOS

La Dirección General de Transporte Terrestre ha emitido una Resolución (se puede leer en este enlace), en la que aborda diversas **cuestiones relacionadas con el cumplimiento de requisitos en la expedición del certificado de terceros países y la obtención del certificado de aptitud profesional en el caso de conductores extracomunitarios.**

Con esta resolución se pretenden solucionar las dudas que vienen detectando los órganos competentes para el otorgamiento del preceptivo **certificado de conductor que deben portar los chóferes de fuera de la UE**, junto con su pertinente autorización administrativa habilitante, y como consecuencia del notable incremento de supuestos en los que estos preceptos deben aplicarse en relación con conductores que son nacionales de un tercer país.

Así pues, en relación con el **certificado de conductor**, Transportes determina que los órganos con competencias en materia de transporte a quienes corresponda el

Ctra. N-603 p.k. 87 • Centro de Transportes de Segovia • 40006 Segovia

☎ 921 448 041 • Fax 921 448 042

asetrasegovia@asetrasegovia.es / www.asetrasegovia.es



otorgamiento del certificado de conductor **deben aceptar cómo válido el informe emitido por las unidades de la Dirección General de Tráfico.**

Por otro lado, en lo que respecta a **cuestiones relacionadas con los permisos de conducir extracomunitarios en la obtención del CAP**, se abordan específicamente los casos de los conductores exentos de la cualificación inicial por ser titulares de un permiso extracomunitario de las categorías D1, D1+E, D, D+E ó C1, C1+E, C, C+E anterior a 2008 ó 2009, respectivamente, así como el cumplimiento del requisito de disponer de un permiso de conducción extracomunitario vigente en la expedición de tarjetas de cualificación del conductor y la inscripción a un curso CAP de un conductor nacional de un tercer país.

PRECIO DE CEPSA DESDE EL 31 DE OCTUBRE DE 2023, Y PROMOCIÓN ESPECIAL A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE

Los precios de CEPSA a partir del 31 de octubre de 2023 son los que se refieren en el siguiente cuadro.

CEPSA ha puesto en marcha una campaña especial, para socios de Asetra Segovia adheridos al convenio que tenemos con esta compañía, y se realizará un descuento a mayores de 4 céntimos.

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,388 euros/litro	1,679 euros/litro Con el descuento de 23 céntimos: 1,449 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,383 euros/litro	1,674 euros/litro
Gasóleo B	1,177 euros/litro	1,424 euros/litro
GLP	0,793 euros/litro	0,959 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Para consultar las estaciones de servicio en las que se pueden obtener esos descuentos (**ACTUALIZADAS A OCTUBRE DE 2023**), accedan a estos enlaces (se ha añadido, en la provincia de Segovia, una nueva, en el Área Industrial Nicomedes García de Valverde del Majano, 16 céntimos de descuento).

- [EESS 16 céntimos octubre 2023.](#)
- [EESS 19 céntimos octubre 2023.](#)

PROMOCIÓN ESPECIAL DE CEPSA A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2023



A partir del **1 de noviembre**, y hasta nuevo aviso, la promoción especial de CEPSA para los socios de Asetra Segovia (adheridos al convenio que tenemos suscrito con esta compañía) es la siguiente:

- Para consumos hasta 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 3 céntimos/litro.
- Para consumos superiores a 3.000 litros al mes, descuento a mayores de 4 céntimos/litro.

Esta promoción, nos indican desde CEPSA, se revisará mensualmente y su cancelación se avisará con siete días de antelación.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 31 DE OCTUBRE DE 2023; PROMOCIÓN ESPECIAL HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE
--

El precio profesional de SOLRED a partir del 31 de octubre de 2023 es 1,677 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos se queda en 1,487 euros/litro. Con la promoción especial (*) de 5 céntimos de descuento a mayores el precio profesional será de 1,437 euros/litro.

Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen aquí para conocerles](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas (quince estaciones distribuidas por la provincia hacen 19 céntimos).

SOLRED AMPLÍA LA PROMOCIÓN ESPECIAL DE SOLRED PARA LOS SOCIOS DE CETM-ASETRA SEGOVIA DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023

Las empresas que estén dentro del acuerdo SOLRED-CETM, cualquier modalidad, tendrán un descuento especial de **5 céntimos/litro (del 1 al 30 de noviembre)**, en todos los repostajes diesel que se paguen con Waylet, con tarjeta Solred Clásica, DKV o Solred Prepago, sin límite ni de importe ni de litros





En todos tus repostajes Diesel y gasolinas que pagues con **Waylet** o con tu **Tarjeta Solred***

Ven a **Repsol** hasta el **30 de noviembre** y disfruta de un **descuento adicional de 5cts/l** en todos los carburantes por pertenecer a la Agrupación **CETM**.

Disfruta del descuento en todos tus **repostajes** que pagues en estaciones de servicio con **Waylet** o con tu **Tarjeta Solred Clásica, Solred DKV y Solred Prepago***, sin límite de litros ni de importe, **hasta el 30 de noviembre de 2023**.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Esos 15 céntimos se convertirán en 20 céntimos del 1 al 30 de noviembre de 2023.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'





Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.

Esos 19 céntimos se convertirán en 24 céntimos del 1 al 30 de noviembre de 2023.

[En este enlace pueden consultar las estaciones de servicio 'precio profesional'.](#)

